

No. de Oficio: SESEA/ST/030/2021

Asunto:

Reporte Anual de Riesgos

Chihuahua, Chihuahua

Fecha:

25 de enero de 2021

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PRESENTE.- ACUSE

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de febrero del 2020, me permito anexar Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos, correspondiente al 2020, en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupcion, dependencia a mi digno cargo. El Informe refleja los aspectos más relevantes en la valoración y seguimiento del comportamiento de los riesgos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

FUNCIÓN PÚBLICA

2 6 ENE 2021

11:58

Janeth

-con anexo

SECRETARIA DE LA

FÉLIX BÓMO GASSON SECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"Año de las Culturas del Norte"

cmmb

Ccp. Lic. Erick Marco Lomas Zapata, Titular del Órgano Interno de Control



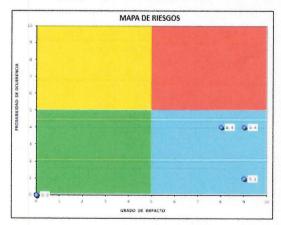


ANEXO AL OFICIO SESEA-ST-030-2021

REPORTE ANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción integró un inventario de riegos, y realizó un diagnóstico general para poder administrarlos los riesgos previamente identificados a través del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional generó los siguientes resultados:

- I. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos:
 - **2021_1** Diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas con información incompleta, parcialidad en el análisis y diseño, malversado o erróneo, o con ausencia de normas o lineamientos para su implementación y evaluación; con un grado de impacto 9 y probabilidad de ocurrencia 1.
 - **2021_2** Desarrollo inconcluso o con información errónea en la Plataforma Digital Estatal (PDE) y sin conexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN); con un grado de impacto 9 y probabilidad de ocurrencia 4.
 - **2021_3** No dar a conocer los esfuerzos realizados por el Sistema Estatal Anticorrupción a la ciudadanía, invisibilizando al propio Sistema; con grado de impacto 8 y probabilidad de ocurrencia 4.
- II. Comparativo del total de riesgos por cuadrante;





III. Variación del total de riesgos y por cuadrante:

-Los riesgos identificados en la Secretaría Ejecutiva se ubican en el último cuadrante; se consideran de impacto, sin embargo, con una probabilidad menor de ocurrencia.

- IV. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.
 - En el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos, se definieron 3 riesgos principales, uno por cada una de las Coordinaciones involucradas, en ellos se establecieron estrategias, acciones de control, responsables y medios de verificación por cada riesgo identificado.
 - Es notable que los riesgos se encuentran conjuntamente en un solo cuadrante ya que se considera que el grado de impacto es alto en todos ellos, el número se encuentra entre 8 y 9, más sin embargo la probabilidad de ocurrencia es remota o inusual según la escala mostrada.

ATENTANENTE,

FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"Año de las Culturas del Norte"